

DECRETO EXENTO N°

N°3789

RECOLETA,

28 DIC. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4660 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N°238 de fecha 20 de Enero de 2015 que promulga Acuerdo N°5 de fecha 19 de Enero de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°828 de fecha 12 de Marzo de 2015 que promulga Acuerdo N°29 de fecha 3 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N°969 de fecha 24 de Marzo de 2015 que promulga Acuerdo N°44 de fecha 17 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N°1207 de fecha 21 de Abril de 2015 que promulga Acuerdo N°51 de fecha 24 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.
- 6.- El Decreto Exento N°1229 de fecha 27 de Abril de 2015 que promulga Acuerdo N°60 de fecha 07 de Abril de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.
- 7.- El Decreto Exento N°1463 de fecha 14 de Mayo de 2015 que promulga Acuerdo N°73 de fecha 28 de Abril de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°6 al Presupuesto Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N°1565 de fecha 27 de Mayo de 2015 que promulga Acuerdo N°81 de fecha 19 de Mayo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°7 al Presupuesto Municipal.
- 9.- El Decreto Exento N°1658 de fecha 04 de Junio de 2015 que promulga Acuerdo N°87 de fecha 26 de Mayo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°8 al Presupuesto Municipal.
- 10.- El Decreto Exento N°1923 de fecha 01 de Julio de 2015 que promulga Acuerdo N°97 de fecha 23 de Junio de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°9 al Presupuesto Municipal.
- 11.- El Decreto Exento N°2465 de fecha 31 de Agosto de 2015 que promulga Acuerdo N°133 de fecha 28 de Agosto de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°10 al Presupuesto Municipal.
- 12.- El Decreto Exento N°2991 de fecha 5 de Octubre de 2015 que promulga Acuerdo N°146 de fecha 2 de Octubre de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°11 al Presupuesto Municipal.
- 13.- El Decreto Exento N°3210 de fecha 29 de Octubre de 2015 que promulga Acuerdo N°159 de fecha 27 de Octubre de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°12 al Presupuesto Municipal.
- 14.- El Decreto Exento N°3646 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que promulga Acuerdo N°190 de fecha 9 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal.
- 15.- El Acuerdo N°202 de fecha 23 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°14 al Presupuesto Municipal.
- 16.- El Decreto Exento N°4850 de fecha 6 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde a don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N°98 de fecha 22 de Enero de 2013 que designa Alcalde Subrogante a Don Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°202 de fecha 23 de Diciembre de 2015 que aprueba la Modificación N°14 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Subas	Asignación	Aumento	Disminución
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	09			Arriendos		7.785
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.000	
24				C x P Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			013	Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Recoleta	8.185	



Subt	Item	Asig	Subas	Asignación	Aumento	Disminución
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros		
	02			Edificios		1.700
	03			Vehículos	4.000	
	04			Mobiliarios y Otros		1.500
	05			Máquinas y equipos		4.200
	06			Equipos Computacionales		1.500
	07			Programas Informáticos		2.500

Total Modificación de Gastos	19.185	19.185
-------------------------------------	---------------	---------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA, ALCALDE (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/MMD/mmd.
TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°202

RECOLETA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°719 de fecha 15 de Diciembre 2015, de la Sra. Directora de Secpla, doña Gianinna Repetti Lara, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	09			Arriendos		7.785
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			013	Corporación Municipal del Deporte y Recreación de Recoleta.	8.185	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	02			Edificios		1.700
	03			Vehículos	4.000	
	04			Mobiliarios y Otros		1.500
	05			Máquinas y Equipos		4.200
	06			Equipos Computacionales		1.500
	07			Programas Informáticos		2.500
				Subtotal	19.185	19.185
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)		0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Doña María Año Moscoso

Vota en contra de este acuerdo la Concejal:

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secretaria Municipal